



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 06 ABR 2016

VISTO el Expediente ID N° 8.058.987, relacionado con la evaluación del desempeño docente del Ing. Jorge Omar PONZONE, como Jefe de Trabajos Prácticos, con 1 (UNA) Dedicación Simple, en la asignatura Mecánica de los Fluidos del Departamento Ingeniería Mecánica, correspondiente a la Primera Evaluación de Carrera Académica, en el marco de la Ordenanza N° 1182, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Evaluadora, designada por Resolución del Consejo Directivo N° 774/2015, analizó la documentación y los antecedentes pertinentes, calificando el desempeño del Ing. Jorge Omar PONZONE como SOBRESALIENTE.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó lo actuado y aconsejó la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora con carácter FAVORABLE.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

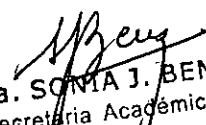
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, con carácter FAVORABLE, correspondiente a la Primera Evaluación (Ordenanza N° 1182), del Ing. Jorge Omar PONZONE, como Jefe de Trabajos Prácticos, con 1 (UNA) Dedicación Simple, en la asignatura Mecánica de los Fluidos del Departamento Ingeniería Mecánica.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido; archívese.

RESOLUCIÓN N° 124

U.T.N.
FAC. REG. ROS.
CAR.
ACAD


Ing. OSCAR CHIOCHINI
VICEDECANO


Dra. SONIA J. BENZ
Secretaría Académica